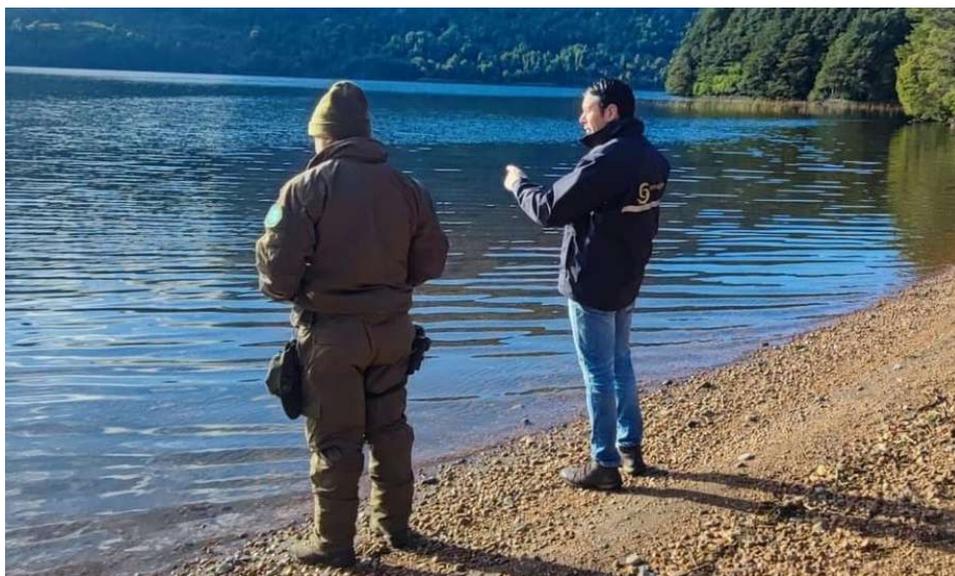


Sernapesca informa término de la temporada de pesca recreativa en Aysén

Puerto Aysén.- A guardar las cañas de pescar hasta la próxima temporada, ya que en la región de Aysén finalizó la temporada 2024-2025 para aguas continentales. Así lo anunció el Servicio nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) mediante Resoluciones Exentas N°3004/2024 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Con el término de la temporada de pesca recreativa, se inicia la veda biológica de las especies salmónidas silvestres, que es la prohibición de capturar o extraerlas, con el fin de resguardar los procesos de reproducción de dichas especies, siendo el sustento de una de las actividades más importantes para el turismo en la región, la pesca recreativa. A través del Programa Especial de Aguas Continentales de Sernapesca, reforzarán las acciones de control en ríos, lagunas, lagos y, particularmente en zonas de desove, para proteger los procesos de reproducción. Para ello, trabajarán coordinadamente con Carabineros y Armada de Chile, instituciones que conforman la Red Sustenta, y que también deben velar por el cumplimiento de la ley de Pesca Recreativa, permitiendo de este modo una amplia cobertura territorial.

Daniela Leiva, directora regional de



Sernapesca en Aysén comentó “si bien la temporada de pesca recreativa se cierra en aguas continentales, es decir en ríos, lagos y esteros, recordamos que en el mar se puede continuar realizando esta actividad durante todo el año portando licencia vigente, utilizando un aparejo por persona y respetando las diferentes medidas de administración. Además, hacemos un llamado a la responsabilidad, por nuestra

parte estaremos realizando fiscalizaciones para asegurar el cumplimiento de la ley, pero es tarea de toda la ciudadanía velar por el resguardo de una actividad que es de gran importancia para la región”.

El 12 de octubre del 2025 se podrá volver a realizar la actividad en los cuerpos y cursos de agua dulce de la región de Aysén.